



28-

Fusagasugá, 2019-10-21

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ
Jefe Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
Oficina de Planeación y Gestión Estratégica
Dirección de Planeación y Servicios
Oficina de Compras
RECIBIDO
Fecha 21 OCT 2019
Hora _____
Firma ppp

Asunto y/o Ref. Respuesta Observaciones ICL DIDACTICA Ltda Invitación 021

Por medio de la presente se da respuesta a las observaciones presentadas vía correo electrónico el día 17 de octubre de 2019 por la empresa ICL DIDACTICA Ltda en el marco de los términos de la Invitación N° 021 de 2019 así:

1. *“Ítem 1. Solicitamos se permita ofertar equipos que cuenten con luz de deuterio y tungsteno ya que estas son las fuentes de luz más comunes. Adicionalmente no todas las marcas en el mercado manejan la luz de xenón. Esto limitaría la presentación de oferentes”.*

Rta: Se acepta la observación del oferente, se permite espectrofotómetro con luz de deuterio y tungsteno

2. *“Ítem 2. Solicitamos se aclare si lo requerido es una mufla o una Estufa. Esto a razón que indican que sea un equipo con circulación de aire natural lo que es una característica propia de los hornos y las incubadoras. Por otra parte, la capacidad de 53 litros corresponde a una estufa. si se requiere una mufla pequeña se pueden manejar volúmenes entre 8 a 9 litros.”*

Rta: Se acoge la observación realizada, quedando el ítem de la siguiente manera:

Mufla Pequeña Mufla Eléctrica de volumen comprendido entre 50-60 litros de capacidad, Circulación De Aire Natural, Display para la programación de rampas de Tiempos Temperaturas. Conexión a 110-220V a 60Hz. Incluye Garantía Por Un (1) Año.

3. *“Ítem 3. Solicitamos se aclare si requieren un horno mufla o una estufa universal de 161 litros. Se debe ser claro al solicitar el equipo con el fin de no inducir al proponente al error, por lo que es importante aclarar el término exacto de definición del equipo requerido. Mufla o Estufa Universal.”*

Rta: Se acoge la observación realizada por el oferente, quedando el ítem de la siguiente manera:



Mufla Grande Hasta 1200°C con capacidad comprendida entre 100-130 L. Circulación De Aire Natural, Display para la programación de rampas de Tiempos Y Temperaturas. Conexión a 110-220 Voltios a 60Hz Laboratorio. Incluye Garantía Por Un (1) Año.

4. "Ítem 9. Solicitamos se aclare qué capacidad requieren para la balanza, dado que en el primer renglón solicitan Capacidad: 210 g, y en el desglose de las especificaciones técnicas requieren capacidad de 220 g. De igual manera por favor unificar los demás valores ya que en precisión indican 0.0001 g (que corresponde a 0.1 mg) y en resolución solicitan 0.01 mg (este valor correspondería a 0.00001 g lo que significaría que requieren una microbalanza y su costo es mucho más elevado). Al revisar y organizar las especificaciones del equipo entendemos que requieren una balanza con una capacidad máxima de 220 g, con Presición : 0.1 mg. Cámara de pesaje alta. Resolución: 0.1 mg. Repetibilidad: 0.1 mg. Linealidad: +/- 0.2 mg. Tiempo de estabilización: de 3 a 3.5 seg. Favor aclarar los requerimientos."

Rta: Se acepta la observación, por lo tanto, el ítem quedaría así :

Balanza Analítica Precisión: 0,0001G; Capacidad de pesaje de 220 g. Gancho Para Pesar Por Debajo, Memorias De Datos, Cámara De Pesaje comprendida entre 230-255mm de Altura. - Capacidad: 220 Gramos - Resolución: 0.1 mg - Repetibilidad (Desviación Standard): 0.1 Mg - Linealidad: \pm 0.2 mg - Tiempo De Estabilización: 3.5Seg (o mejor) Incluye Garantía Por Un (1) Año.

5. "Ítem 10. De acuerdo a los requerimientos solicitados, agradecemos aclarar y unificar las unidades de medida en los diferentes requerimientos ya que indican precision de 0.01 Kg y Repetibilidad de 0.01 g. Consideramos que las especificaciones correctas para el requerimiento de la Universidad son los siguientes: Balanza de plato externo kilogramera Capacidad: 2200 g. Precisión: 0.01 g. Resolución: 0.01 g. Repetibilidad: 0.01 g. Linelidad: +/- 0.02 g. Tiempo de respuesta: 2 a 3 segundos. Favor aclarar."

Rta: Se acoge la observación, el ítem quedaría así:

Balanza de plato externo Kilogramera, precisión 0,01g ■ Capacidad Máxima (Max): 2200g .

División de escala (d): 0,01g

Unidad de verificación (e): 0,1g

Rango de Tara: -2200g

Repetibilidad: 0,01g

Linealidad: \pm 0,02g



6. "Ítem 12. Favor Indicar los números de mallas. De igual forma aclarar si son 7 tamices más la tapa y el fondo o si son 5 tamices y la tapa y el fondo.

Rta: las mallas son de 1mm, 2mm, 3mm y 4mm, se requieren 7 tamices más la tapa y el fondo

7. "Ítem 25. Solicitamos se retire de las especificaciones técnicas los términos UN y UF CON Single DYSPLAY Estufa universal UN plus y UF Plus con convección natural o circulación de aire forzada. Estos términos corresponden a modelos de una marca en específico (MEMMERT) por lo que no se está sesgando el ítem a dicha marca. de igual forma es importante que permitan un rango en la capacidad teniendo en cuenta que no todas las marcas manejan las mismas capacidades. sugerimos rangos entre 105 - 125 litros. También aclarar si la requieren de convección natural o convección forzada ya que esto influye en el costo del equipo.

Rta: Se acepta observación. el ítem quedaría

:
Estufa De Secado, Con Convección Natural O Circulación De Aire Forzada con capacidad comprendida entre 100-150 Litros. Con Display, Programa Rampas De Tiempos y Temperaturas- 115 Voltios. Incluye Garantía Por Un (1) Año

8. "Ítem 36 De acuerdo a los requerimientos solicitados, agradecemos aclarar y unificar las unidades de medida en los diferentes requerimientos ya que indican precisión de 0.01 Kg y Repetibilidad de 0.01 g. Consideramos que las especificaciones correctas para el requerimiento de la Universidad son los siguientes: Balanza de plato externo kilogramera Capacidad: 2200 g. Precisión: 0.01 g. Resolución: 0.01 g. Repetibilidad: 0.01 g. Linelidad: +/- 0.02 g. Tiempo de respuesta: 2 a 3 segundos. Favor aclarar."

Rta: Se acoge la observación, se permite Balanza de plato externo kilogramera Capacidad: 2200 g. Precisión: 0.01 g. Resolución: 0.01 g. Repetibilidad: 0.01 g. Linelidad: +/- 0.02 g. Tiempo de respuesta: 2 a 3 segundos.

9. "Ítem 40 Solicitamos se retire de las especificaciones técnicas el modelo UN 260 SINGLE DISPALY ya que este corresponde a modelos de una marca en específico (MEMMERT), lo que está sesgando la compra del equipo a dicha marca, excluyendo otras que se pueden ofertar de la misma o mejor calidad."

Rta: Se acepta la observación quedando el ítem así:



Estufa u horno de secado con capacidad comprendida entre 220L-250L con dimensiones ajustadas según capacidad. Rango de temperatura desde temperatura ambiente +5°C a 300°C. espacio mínimo para 9 rejillas. Incluye 2 rejillas. Incluye garantía por 1 año. incluye mantenimiento correctivo durante el tiempo de garantía. Incluye certificación de calibración del fabricante.

10. *“Ítem 56 Solicitamos aclaren si lo requerido realmente es un Estereomicroscopio. Esto debido a que los rangos de los lentes solicitados son bajos.”*

Rta: Se indica ante la observación que la descripción del ítem es la siguiente:

Microscopios Industriales, 20X / 40X, 24 Mm / 20 Mm. Ampliación De 20X Y 40X Retículos Ingleses Y Métricos Disponibles, Fuente De Iluminación, Campo De Visión Plano, Batería Estándar De Tamaño Aaa, Estuche De Transporte Incluido Altura 5 "(12.7Cm), Ancho 2-3 / 4 "(7.0Cm), Largo 4-1 / 2 "(11.4Cm), Peso Neto 1Lb. 2 Onzas. (510G), Peso De Envío 3Lb. (1.4Kg). Garantía Por Un (1) Año. Incluye mantenimiento preventivo y correctivo durante el tiempo de garantía

11. *“Ítem 63 Solicitamos se retiren las dimensiones del equipo ya que esto condiciona el ítem a una sola marca y no permite la pluralidad de oferentes.”*

Rta: Se acepta la observación del oferente

12. *“Ítem 64 Solicitamos se permita ofertar analizador de humedad con un plato de dimensiones entre 8 - 10 cm de tal manera que se permita la pluralidad de oferentes.”*

Rta: Se acoge la observación del oferente, se permite analizador de humedad con un plato de dimensiones entre 8 - 10 cm

13. *“Ítem 65 Solicitamos aclarar si el equipo lo requieren de mesa o portátil ya que lla diferente en precios es significativa y es importante que todos los posibles oferentes coticen bajo las mismas condiciones. De igual manera solicitamos no incluir medidas. Estas dependen de cada marca y no son relevantes en el funcionamiento del equipo.”*

Rta: Se acoge la observación, el equipo dede ser portátil



14. *“Ítem 66 Solicitamos se retire de las especificaciones técnicas el peso total de la mesa y superficie de trabajo que es requerida de 121lb/55 Kg. El peso depende el tipo de material y la estructura del equipo lo que no hace relevante el funcionamiento del equipo.”*

Rta: Se acepta observación, el ítem puede quedar así

Mesa Antivibración: Su Construcción De Doble Mesa Mantiene El Bloque De Granito En El Medio Y Reduce La Interferencia Superficie De Trabajo Amplia De 400Mm X 450Mm Bloque De Granito Resistente A Las Raspaduras, la Mesa Laminada Proporciona Una Amplia Superficie De Trabajo Estructura fabricada en aluminio o acero inoxidable con Patas De Nivelación Ajustables Para Superficies Irregulares, Superficie Pulida Hace Fácil Su Limpieza, Garantía De Un (1) Año

15. *“Ítem 67 Solicitamos aclaren si lo requerido son cápsulas de porcelana ó crisoles de porcelana ya que los dos productos son distintos y tienen diferentes aplicaciones en el laboratorio.”*

Rta: Se requieren Cápsula de porcelana

16. *“De manera respetuosa solicitamos se omita el requerimiento de allegar el manual de operación de los equipos, dado que no todos los fabricantes suministran esta información para la presentación de una oferta.”*

Rta: Se acoge la observación teniendo en cuenta la justificación presentada, los Manuales de operación serán exigidos dentro de la etapa contractual y no como requisito habilitante, sin embargo, las fichas técnicas de los equipos son necesarias para el proceso precontractual al momento de establecer la oferta más favorable para la Universidad de Cundinamarca por lo tanto continúan siendo un requisito técnico habilitante.

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO
Docente Facultad de Ciencias Agropecuarias – Área Técnica
Universidad de Cundinamarca
Fusagasugá

Transcriptor: Jairo Enrique Granados

12.1-14.